

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**46908** OURENSE

Edicto.

D.<sup>a</sup> Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 (Mercantil) de Ourense, anuncia,

1.- Que en la sección quinta de convenio n.º 26/2019 referente al concursado Compañía Europea Exportadora de Vinos, S.L., Anayluis Patrimonial, S.L., y Consorcio Gallego de Telecomunicaciones, S.L., se ha suspendido la junta de acreedores señalada para el 12 de enero de 2021, a las 12.00 horas, y se ha señalado nuevamente para el día 1 de junio de 2021, a las 10.00 horas, que se llevará a cabo en la sala de vistas del Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Ourense, 13 de noviembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Paula Andrea Arango Campuzano.

ID: A200062412-1